El Lucero,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL

Periculosiores sunt inimicitiæ juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 348.] BUENOS AYRES, MARTES 23 DE NOVIEMBRE DE 1830. [PRECIO 3 REALES.

Sol sale á 4h. 44m.: se pone á 7h. 49m. Tiempo medio, à medio dia solar 11h. 46m. 37s.

Observaciones Meteorologicas

HECHAS POR EL DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

Dia del mes.	Epocas del dia.	Altura del barom.	Termom. interior del barom.	Termom. la sombra á las 12.	Temperatura del dia. máxima	minima	Higrometro de Daniell. *ter.ext.*	*ter.int*	Peso del vapor de un pie cubico de aire	Direccion del viento. *abajo*	*arrib.*	Cantidad de agua caida.	Estado de atmosfera.
20	9hm. med. dia 3h ¼t.	29,84 29,94 29,9	70 68 63	52,7	55,5	51,5	54,0	51,0	4,31	S S S	S S	1,23	Lluvioso n. Nublado Nublado
21	9hm. med. dia 3h ¼t.	30,22 30,20 30,12	67 64 66	63,7	63,7	49,0	6,0	51,5	4,30	◦	S calma E		[illegible] Nublado S Sereno

Las medidas lineares de esta tablilla estan expresadas en pulgadas y centesimos de pulgadas del pié ingles. Los grados termometricos son evaluados segun la escala de *Fahrenheit*. El peso del vapor existente en un pié cúbico de aire atmosferico es dado en granos y centesimos de grano de la libra ingles. (*troy.*) Por direccion del viento de abajo se entiende la que indican las veletas, por direccion de arriba la que se deduce del movimiento de las nubes. La cantidad de agua comprende la que ha caido desde las 12 hs. del dia precedente hasta las 12 hs. del dia notado en la primera columna.

Exterior.

INGLATERRA.

The Morning Chronicle.

Este periodico habia reprochado amargamente al *Courier* y al gabinete británico de haber siempre adherido á las medidas mas funestas á la libertad, y de haber apoyado el ministerio de Polignac. El *Courier* se refiere por su justificacion á un articulo que publicó el 28 de Julio, en que espresaba sus sentimientos y su indignacion al ver al gobierno frances violar de un modo tan atentatorio la carta, y entrar en las vias inconstitucionales. En cuanto al gobierno ingles, dice lo siguiente.

"El duque de *Wellington* no fué de ningun modo complice del ministerio Polignac; y si *su gracia*, por sus principios es enemigo de las revoluciones y de la anarquia, no deja por esto de ser celoso partidario de la libertad constitucional. *Su conducta será la mejor contestacion á las infames calumnias con que se trata denigrarlo.*

PARIS.

28 de Agosto.

Insurreccion de la Belgica.

Ayer se recibió una comunicacion telegráfica que por las oficinas del ministerio llegó al conocimiento de varios diputados de la cámara. Su contenido es que BRUSELAS se halla en insurreccion. Esta noticia produjo una fuerte sensacion en la cámara, y ha venido à ser el asunto de todas las conversaciones.

El *Correo de los Paises Bajos* del 26 del presente, contiene los siguientes detalles relativos à la mencionada revolucion.

"Con respecto á los graves acontecimientos que se hallan en accion à la hora presente en la ciudad de Bruselas, nos limitarémos únicamente al oficio de relatores.

"Es bien notorio el descontento que desde mucho tiempo prevalece en este país entre todas las clases de ciudadanos. Los miembros de los *Estados Generales* y los diarios independientes han hecho repetidas veces mencion de esto. Antes de ayer, con gran sorpresa y general sentimiento, la *Gaceta de los Paises Bajos* habló con enfasis de la prosperidad y satisfaccion de los Belgas. Este lenguage pareció tanto mas chocante, cuanto era mayor la exasperacion del pueblo y la inquietud del espíritu nacional. Anoche la representacion de *la Muette de Portici* atrajo al coliseo una numerosa concurrencia; apenas podia el edificio contener todos los espectadores, y de estas resultas una porcion de gente se encontró reunida en la *plaza de la Moneda*. Antes que se abriesen las puertas del teatro, se formaron grupos numerosos que se dirigieron al despacho ó imprenta del *Nacional*, calle de *Fosses aux loups*. En un momento rompieron las ventanas, y se trató de forzar la puerta. A este tiempo se oyó una voz que gritó: A CASA DE LIBRY, y la plebe en el momento se encaminó á casa de *Libry-Bagnano*, propietario de la libreria polytecnica, *calle de la Magdalena*. La multitud se aumentaba por instantes, las puertas y ventanas fueron violentadas y abiertas, los muebles y útiles hechos pedazos, y los libros y papeles rasgados y arrojados á la calle. Afortunadamente para *Libry* que no se hallaba en casa á la sazon. El es el principal editor del *Nacional*: únicamente podia salvar su vida de este modo. Eran las once de la noche, y la muchedumbre se amontonaba en la *calle de la Magdalena*, la policía se abstuvo sabiamente de intervenir en este negocio: su intervencion hubiese aumentado el mal. El pueblo gritó à los *Gendarmes*: "No os mescleis en esto, en nada os incomodarémos." Hâcia media noche se separó la multitud; una parte se dirijió al palacio real con una bandera hecha de las cortinas de *Libry-Bagnano*. El oficial de la guardia se adelantó y preguntó al pueblo ¿que era lo que queria? El comandante de la ciudad tambien se presentó. Varios gritos confusos contestaron: JUSTICIA, LIBERTAD.

Un soldado á este tiempo salió de las filas, y en tono humilde y suplicatorio exortó al pueblo para que se retirase, y que no los pusiesen en el compromiso á él y sus compañeros de derramar sangre de hermanos. Estas palabras produjeron mejor efecto que la mas fuerte resistencia. Otro grupo se dirijió á la *calle del Emperador*, y á la *de Baysbroëck*. Se paró enfrente de la casa de justicia, y en un momento hizo astillas las puertas y ventanas de la corte *de asises*, gritando: *muera Van Maanen, viva Potter* (1). A poco rato el comandante general de la ciudad apareció en la casa municipal, y los gendarmes á caballo empezaron á circular en partidas. Un número de pueblo, mayor que los anteriores, se dirijió á casa de *Mr. Kniff*, director de policía; forzó las puertas, y como en lo de *Libry*, hicieron pedazos cuanto les cayó á la mano, mas no se robó lo mas mínimo. Un individuo quiso tomar la capa del director, y fué pateado por los circunstantes, y la capa hecha mil girones. Entonces la plebe empezó á tomar un aspecto mas serio: toda la ciudad se impuso de estos sucesos: los habitantes salieron de sus casas, y las tropas tomaron las armas. Los primeros tiros se oyeron á eso de la una, y el movimiento se hizo mas general y alarmante. El populacho marchó con grande estrépito hácia la casa de *Van Maanen*, ministro de justicia, plaza de *Petit Sablon*, enfrente de la prision de

(1) Uno de los tres escritores públicos, que por haber espresado con energia los votos de los Belgas, sufrieron un largo cautiverio, y fueron ultimamente desterrados de su país. El *Sr. Potter* disfruta de una gran consideracion entre sus compatriotas por sus luces y la firmeza de su caracter. Es el autor del *Espiritu de los concilios* y de la *vida de* GOB. RICCI, obispo de Pistoya.

EL LUCERO.

los Carmelitas: aqui llegó al estremo el furor popular en muy breve tiempo, fueron rotas las puertas y gritando *muera Van Maanen*; rompieron los muebles y cuanto hallaron en la casa. La tropa quiso evitarlo, pero fué en vano; se vió obligada á retirarse. El pueblo se detuvo un instante á deliberar, y de pronto se resolvió á pegar fuego á la casa, que en pocos instantes fuè envuelta en llama, y sirvió de espectáculo á la muchedumbre; que uá na cierta distancia se paró à contemplarlo; diciendo que no se retiraban hasta que se hubiese consumido.

Interior.

SANTIAGO DEL ESTERO.

Sala de sesiones de la ciudad de Santiágo del Estero.

Octubre 15 de 1830.

Reunida la Honorable Sala de Representantes en sesion estraordinaria para tratar del dificil é importante negocio de elegir la persona que debe dirigir el primer destino de la provincia; teniendo á la vista el estado de inseguridad por las complicadas circunstancias que hacen ine. table el órden é independencia del país, discutiendo con la mayor gravedad y circunspeccion en indagacion de una persona que reuniese en sí todas las calidades que le hiciesen necesario para la organizacion y arreglo de la provincia, asi como para que marcando sus pasos al nivel de las demas provincias en liga, se dirigiese al grande objeto de sistemar la república, han resuelto nombrar al señor coronel D. *Roman Antonio Deesa*, para gobernador y capitan general de la provincia en propiedad, fijando el dia del Domingo próximo diez y siete del corriente à las diez de la mañana para su recepcion.

El presidente que subscribe á nombre de la Honorable Representacion felicita afectuosamente al *señor coronel*, á quien se dirige, y espera de su patriotismo quiera aceptar este encargo, y continuar los grandes sacrificios que le hacen acreedor á la confianza pública, seguro del constante reconocimiento del pais, como de la gratitud del que le saluda con las mejores consideraciones de aprecio.

FELIPE FERRANDO, presidente.

Tomas J. Taboada, vocal secretario.

Exmo. señor gobernador y capitan general propietario de la provincia.

CONTE TACION.

Santiago del Estero, Octubre 15 de 1830.

¡HONORABLE REPRESENTACION! La nota datada de 15 del corriente, en que se me comunica por conducto de vuestro presidente la eleccion hecha en mi persona para gobernar la provincia, me impone el deber de respetar vuestra honorable resolucion, sin dejar de vacilar al determinarme á aceptar un destino opuesto tal vez á los deseos del gefe de quien dependen mis servicios, con las contradicciones de mi carrera, é inconciliable por su alta responsabilidad con la mezquindad de mis aptitudes.

Sin embargo, como la esperanza de los resultados que nacen de estos actos, depende principalmente de las confianzas que se dispensan al que se honra, siendo yo él que hoy merece las de vuestra honorabilidad, dócil á los sentimientos de gratitud, gustosamente sacrifico la resistencia de mis inclinaciones; pero con sumision á las miras del Supremo Poder militar de las provincias.

Confiado, pues, en que á este penoso movimiento de mi voluntad, igualarán los compromisos de vuestros trabajos, marcandome la línea de mis obligaciones, y sosteniendo con vuestras luces el poder pesado que me consignais, yo tendré al servirlo otro título porque exigir consideraciones de mi patria cuando me despida de Santiago, y vuestra honorabilidad un derecho mas que recomiende el acierto de vuestro importante pronunciamiento.

El que subscribe al dirigirse á vuestra honorabilidad, contestando la citada nota, tiene el singular placer de reiterarle las protestas del mas distinguido respeto.

ROMAN A. DEESA.

ARENGA

Del presidente D. FELIPE FERRANDO, *luego de haberse posesionado al Sr.* DEESA *del gobierno.*

¡EXMO. SEÑOR! El paso acertado que esta honorable legislatura acaba de dar hácia el órden, despues de conocer restaurados los derechos de la provincia, y vuestra deferencia aceptando el noble destino á que os eleva, son los caràcteres indelebles con que se abre la primer página del libro, en que Santiago del Estero escribe para la posteridad la historia de su libertad. El órden admirable de sucesos incombinables por la escasa prevision del hombre, que acaba de destruir el empeño de los tiranos, es la seña de que entre nosotros existe ya aquel feliz porvenir, en que las leyes vuelven á su imperio, sucediendo à la borrasca de delitos y de sangre los suspirados momentos de calma y tranquilidad. El conocimiento de que entre nosotros existe un *héroe* de aquellos que coadyuvaron à humillar la soberbia del usurpador español en la lid de la independencia; que hicieron vacilar el poder de un imperio en Ituzaingó, y aniquiló los últimos esfuerzos de la anarquia en San Roque, la Tablada y Oncativo, es precisamente el mejor fundamento que ha decidido el juicio de esta corporacion para poneros al frente de la direccion de esta provincia, y constituiros custódio de sus instituciones.

¡HONORABLE REPRESENTACION! Ved aqui un hijo de la patria distinguido en sus victorias, á quien acabais de confiar el delicado puesto, cuya estabilidad os recomendaron vuestros instituyentes, y en quien consignais los mas caros intereses de vuestra existencia política.

¡CIUDADANOS! Ved entre vosotros un valiente defensor de vuestras libertades, cuyo entusiasmo destruyó los temores de la muerte en los combates, cuya constancia aseguró nuestra emancipacion, cuyo valor timbreó el escudo de nuestras armas, y cuyas virtudes cívicas lo hacen hoy objeto de vuestra prediIeccion.

¡CIUDADANO GOBERNADOR! Ved tambien á vuestros compatriotas enagenados de placer, celebrando el fausto dia en que dando un desahogo á sus sentimientos, y siendo intérprete de ellos esta honorable legislatura, marcan desde él la época de su seguridad y de sus garantias. Ved que esperan oir de vos el grito de la ley para obedecerla; la voz de la patria para socorrerla, y la vuestra como de un soldado suyo para que los conduzcais á la victoria. Este el voto de los santiagueños, esta la esperanza de esta corporacion, y la suma de vuestras únicas obligaciones.

CONTESTACION DEL SR. GOBERNADOR.

Honorables Representantes.

El acto respetable que hoy nos ocupa, acaba de satisfacer vuestros sentimientos, señalandome al elevarme á este puesto *el campo de mis obligaciones* y el trabajo que demanda el destino futuro de Santiago. El *pendiente de los sucesos* por donde fijais la marcha de vuestros meritorios trabajos, *desciende hasta la constitucion* y hasta las leyes. Mia es la resolucion con que *me veis ya bajo el yugo* que quiso imponerme vuestra deliberacion, y al que me somete mi patriotismo: vuestros deben ser ahora los esfuerzos que aliente mi debilidad, vuestra la constancia que anime mis recelos, vuestras las virtudes que hagan las mias.

¡SANTIAGUEÑOS! si al emprender el penoso sacrificio de mi carrera pública y de vuestra direccion, algun enemigo osare turbarla, *ved aqui la espada* que dirigirá los golpes para derribarlo: pero si por nuestro infortunio vuelve á asaltarnos la anarquia, ved á vuestros padres; *su sabiduria trazará vuestro escudo*, y vuestros brazos *harán el esfuerzo* para sustentarlo. Estas protestas sagradas sostenidas reciprocamente, formarán la barrera inaccesible que asile los derechos del ciudadano, y afianzarán las esperanzas que tengo *de desahogar la deuda de gratitud* á que me habeis comprometido.

A continuacion de estas arengas la AURORA *inserta la siguiente carta de Santiago.*

¡ENTUSIASMO!

Llamo asi al *agigantado ardor* que ha desenrollado el paisanage en la eleccion de gobierno. Tres dias consecutivos se

destinó la decision para festejar un paso que responde en lo sucesivo de *las miras del òrden*: bailes, músicas, salvas, reuniones amigables, vivas por Sant Ag restaurado á sus derechos; aclamaciones al gefe supremo militar; juramentos de morir por salvar el pais: maldiciones al gabinete del Salado y á los díscolos. En fin, jamas vi mas fuego en los hombres, mas fervor en la plebe, mas *electricismo en las mugeres*; y mas ansias de ver constituida la republica, fijándose para siempre el imperio de las leyes.

EL LUCERO.

BUENOS AYRES, NOVIEMBRE 23 DE 1830.

Hace poco que el *Universal* de Montevideo dijo haber recibido por un *conducto veridico* la noticia de la derrota de las tropas de Santa-Fè por el coronel Pedernera, quien habia perseguido los restos hasta Milincué. Cuanto mas exacto hubiese sido decir que una partida de cordobeses, arrojados probablemente por el mismo Pedernera, habian asaltado à la estancia del general VIAMONT, y le habian sacado mucho ganado.

Por el mismo *conducto* supo el señor editor del *Universal* que en aquella refriega, el general QUIROGA *estuvo muy espuesto á ser prisionero*. En un número anterior habia hecho pasar por las armas al general MANSILLA, por órden del Sr. gobernador LOPEZ; y con la misma exactitud anunció en otra ocasion que un coronel habia sido ejecutado en San José de Flores.

Despues nos salió con un largo cuento de la invasion de Pincheira á Bahia Blanca, haciendo fusilar á los diputados de *Chucat*, acuchillar á grandes y chicos, y hasta quemar viva á la muger de Pincheira.

Ahora nos viene con la salida de una diputacion para Córdoba; con la caida de la villa del Paraná en poder de los sublevados entrerianos, y por fin de fiesta con la muerte del general QUIROGA por las tropas de Pedernera.

¿Qué se promete el editor del *Universal* de este empeño pueril en propagar noticias falsas? O si son sus corresponsales quienes lo engañan ¿como es que no se decide á buscar otros menos embusteros ó mas imparciales en las noticias que transmiten?

A nosotros tambien, al paso que nos honraba con el recuerdo de su amistad, y con los elogios que nos hacia, nos atribuyó opiniones que, si las hubiesemos emitido, hubiesen sido mas que suficientes para desmentir el buen concepto que le mereciamos.

Lejos de sostener el principio de la extradicion, como lo aseguró aquel escritor, siempre clamamos contra los que lo invocaron por el solo deseo de satisfacer sus venganzas: asi es que en nuestro número 265, en que impugnamos los argumentos de que se valió el gobierno de la Rioja para pedir la entrega del general Quiroga, dijimos: "Es preciso no tener "la menor idea de las prerogativas de un "gobierno libre é independiente para "ignorar que á la sombra de su autoridad "todos deben encontrar amparo y hospi-"talidad, y que solo por estipulaciones "especiales puede limitarse este privile-"gio inherente á la soberania de un "estado."

Registrense todos los publicistas, y vease si hay uno solo que se haya pronunciado con mas liberalidad en esta materia. Ni antes ni despues hemos desmentido nuestros principios; al contrario los hemos positivamente confirmado en nuestro número 302, donde hablando de los refugiados de Buenos-Ayres en el territorio Oriental, nos espresamos de este modo: "no exigimos actos de inhumanidad, mas "estamos autorizados para pedir el cum-"plimiento de un deber;" esto es, contenerlos en sus miras hostiles contra el gobierno á quien pertenecen.

Ningun motivo tuvo, pues, el editor del *Universal* al asentar en su número 388 que *nuestras doctrinas estaban fundadas en el bárbaro principio de extradicion, abominado hoy por todas las naciones cultas.*

Calumnias tan palpables no merecen mas contestacion que el desprecio.

El Domingo á la noche llegó S. E. el Sr. gobernador D. JUAN MANUEL DE ROSAS. Su permanencia será muy corta. La campaña está cada vez mas entusiasta, y los cuerpos de milicias en el mayor orden. Apenas llega S. E. se agolpan todas las clases á felicitarlo. Su popularidad á todos abre el paso. No son asi los despotas que se ocultan, porque todos los detestan.

EL OBSERVADOR.

Por el correo de Côrdoba que ha llegado el Sabado, hemos recibido los últimos números de la AURORA: continua siempre con insultos á nuestros gobernantes. Se guarda muy bien de imputarles crimenes, porque sabe que su moralidad es bien conocida. No les dirá ladrones públicos, asesinos, aspirantes, negociadores á costa del estado, como nosotros podemos decir de sus coroneles sin que nadie nos contradiga. Decontado, todo lo demas es muy subalterno y no merece ni refútarse. Una satisfaccion debe acompañarnos á todos los que tenemos interes por el pais, y la buena administracion de los negocios públicos. ¿Quienes son los que atacan á nuestro partido? Los editores del *Pampero*, cuyos estravios nadie ignora, y el escritor cordobes aumentador de ceros. ¿Quienes quieren que nos manden? Los sublevados del dia 1. de Diciembre, cuya mejor pierna era el *ministro general*, que hasta los niños que andan en la escuela le huyen. Con estos competidores no hay que tomar mas que una sola medida; á saber la que cada uno toma en su casa cuando los salteadores infestan las calles; cerrar las puertas, estar vigilantes, y preparados contra cualquier sorpresa. Nos ha faltado el tiempo para registrar todos los números de la *Aurora*. ¿Quien sabe si su piadoso autor no pide que se cierren los templos, y se concluya de una vez con las *patrañas* y los *embustes*? ¡Pobres pueblos! en que manos han caido. Quiera Dios queden vinageras de plata, porque estos buenos patriotas son muy aficionados á esta clase de reliquias.

COMUNICADO.

Señor Editor del Lucero.

La GACETA de ayer ha publicado un artículo subscripto *por uno que se interesa en la buena opinion de sus amigos*. Defiende al escritor cordobes *Dr. D. Elias Bedoya*, y dice que al *Observador* le será imposible probar la nota de falsario con que lo ha clasificado. Aunque no dudamos que el *Observador* estè bien pertrechado porque es hombre seguro, le remitimos la circular comunicada por el gobierno á las oficinas en el año 22, que seguramente sacará de la duda al *que se interesa*. Sirvase V. publicarla para que todo el mundo sepa cuales son los enemigos que tiene el pueblo y gobierno de Buenos Ayres; pues como dice el refran; *cual mas cual menos, toda la lana es pelos.*

Queda á las ordenes de V.

El enemigo de los embusteros.

CIRCULAR DEL MINISTERIO DE HACIENDA.

Buenos Ayres, Abril 2 de 1822.

El gobierno ha declarado que el DR. D. ELIAS BEDOYA no sea admitido en oficina alguna, como apoderado de corporacion, ni de particular, en razon *de haber alterado un decreto de pago del ministerio.*

MANUEL J. GARCIA.

MARITIMA.

Manifiestos.

Bergantin americano Jane, de Richmond: á Noble Gowland y Ca.

1746 barricas harina
225 medias
120 jamones
1 coche

Bergantin goleta portugues María, de Cadiz: á D. Felipe Botet.

17 pipas aguardiente
53 barriles idem
53 pipas vino carlon
6 idem idem seco de Málaga
200 barriles idem dulce
200 resmas papel estraza
87 damajuanas anis

220 botijuelas aceite
77 cuñetes higos
1 cajon folletos impresos.
De encomiendas.
4 barrilitos higos
6 idem aceitunas
2 cajones pasas de uva
1 libro de comedias y sainetes.
Pedro A. Plomer.
2 cajoncitos libros.
á Rezaval y hijos.
8 pipas aguardiente
30 barriles idem
70 garrafones anisado
12 pipas vino carlon
12 barriles idem
40 idem vino dulce
20 medios idem seco
100 cuñetes aceitunas
200 botijuelas idem
200 cajitas pasas de Málaga
201 cuñetes higos
200 botijuelas aceite
10 sacos garbanzos
100 pares pantalones de lienzo ordinario.

Fragata americana Glide, de Gibraltar: á D. Juan Langdon.
Dorr Reincke.
1853 fanegas sal
206½ pipas vino
128 cuarterolas idem
9 cuñetes aguardiente
4 idem vino
247½ cajones pasas
1 pipas ginebra
40 frasqueras idem
1 barrica azucar
190 botijuelas aceitunas
1 cajon agua de colonia.

Goleta oriental Rosario, de Montevideo: á Mr. Stevart y Agell.
Bertram Chambers y Ca.
25 pipas caña
25 barricas azucar
3 cajones mercurio.

Lanchon Carmen de Santa-Fé: á Manuel Perdomo.
5 fardos nutrias
90 camas algarrobo.
á José Cartelli.
4 petacones tabaco.

Balandra Brigida de Mandisoví: á Estevan Señoran.
42 petacones tabaco del Paraguay
95 tercios yerba misionera.

Ha cerrado registro.

Bergantin goleta brasilero Vengador, para el Rio Janeiro, por D. Manuel Acevedo Ramos.
8310 astas
1440 quintales carne salada
100 barricas con 212 arrobas sebo.

Entrada al Riachuelo.

Lanchon Santa Rosa, del Monte, con egio.

Idem Carmen, de idem, con cueros, y papas.

Idem Anita, de San Nicolas, en lastre.

Balandra Isabelita, de Gualeguaychú con cueros, crin, trigo, y postes.

Chalupa Tomasito, del Monte, con leña.

Balandra San Gregorio, de Gualeguaychú, con leña.

Goleta Ana Bella, de Corrientes, con maderas.

AVISOS.

Aviso de la Policia.

No habiendose verificado el remate de la contribucion del alumbrado anunciado para el dia de la fecha, se admiten propuestas hasta las doce del dia 27 del corriente, en la inteligencia de que deben ser por secciones en los términos que están divididas para la administracion del alumbrado. Buenos Ayres, 22 de Noviembre de 1830.

Banco.—El 29 del corriente se cierra el término fijado para el cambio de los billetes antiguos por los de la última emision, y los que por omision ó por otra causa no fueren presentados en los dias que faltan, sufrirán los perjuicios consiguientes.
Buenos Ayres, Noviembre 22 de 1830.

La tarde 23 del mes corriente, bajo las galerias de la casa de justicia, se verificará remate de la casa esquina que quedó por finamiento de D. Felipe Latorre, sita en la calle del Parque número...., edificada en terreno de 14 varas de frente al Norte y 9 de fondo al Sur; y es tasada en 4,333 pesos 2 reales, como se manifestará en la oficina, por la que ofrecieron 5,000 pesos al contado.
Buenos Ayres, Noviembre 20 de 1830.

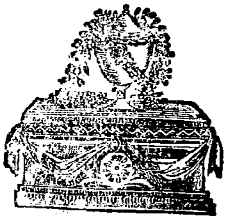

El 25 del presente, en la parroquia de Nuestra Señora de Monserrat, á las 9 de la mañana, se han de celebrar funerales por el alma de la finada Da. Manuela Enrique Peña, (que descanse en la mancion de los muertos). Se suplica à los señores que por descuido no se les pase esquela, sea este aviso lo bastante, para que se sirvan honrarnos con su asistencia, á cuyo obsequio reconocerán perpetuamente sus hijos, nietos y demas deudos.

Regimiento de Patricios de infanteria de Buenos Ayres.

Desde el 22 del corriente, á las tres de la tarde concurriran todos los individuos del tercer batallon, á casa de sus capitanes por sus papeletas.

Alojamientos de los señores capitanes.

Granaderos.—D. Manuel Masculino, calle de Venezuela No. 172.
Primera.—D. Jose Maria Wright, Reconquista No. 335.
Segunda.—D. Manuel Valle, Victoria No. 342.
Tercera.—D. Agustin Francisco Wright, Reconquista No. 335.
Cuarta.—D. Clemente Wright, Reconquista No. 335.
Cazadores.—D. Jose Albano, Victoria frente al No. 85.
Artilleria.—D. Diego Cordero, Suipacha No. 116.

Buenos Ayres, Noviembre 16 de 1830.
RAMIRO.

El dueño de la casa No. 426, calle de la Plata, ofrece una buena gratificacion y guardar el secreto al que le descubra los ladrones de las piedras de su vereda. Estos ladrones incansables tienen acosados à los dueños de veredas de piedra, que algunos estamos por deshacerlas y guardar las piedras. Se pierden y pasan muchas malas noches esperàndolos con el fin de escarmentarlos, y no pareceu; pero á penas se deja el vigilar un dia, ya dan el golpe, y se llevan piedras hasta de à vara y cuarta de largo. Por lo que hace à la casa No. 426, calle de la Plata, favorece mucho à esos malhechores la emboscada de la quinta de frente, que en una calle tan principal no deja de ser un gran peligro para el público.

A los fabricante de jabon.

Se venden dos tachos grandes de hacer jabon. Para tratar ocurrase à la calle de la Universidad No. 4.

Se venden dos docenas de sillas finas en buen uso y muy baratas, en la calle Nueva de Santo Domingo darán razon.

El almanaque para el año de 1831 arreglado à la religion cristiana, se halla á venta en la vereda ancha No. 52 y 51, en la Imprenta del Estado, en la libreria que fué de Ortiz, en el Papel Sellado, y contiene un discurso sobre la luna; su precio 2 reales.

Negccio lucrativo.

El café, fonda y villar de San José de Flores, se vende con equidad, por tener sus propietarios que atender á otros objetos. Su inmediacion à la capital, la importancia que va tomando el pueblo de Flores, y mas que todo el ser un punto de transito y de parada para todo el comercio del interior, y para la mayor parte del de la provincia recomiendan dicho establecimiento, que puede con seguridad proporcionar crecidas utilidades, no solo en aquellos objetos, sino tambien en el acopio de frutos del pais. La presente estacion y la numerosa concurrencia de gentes de la capital, ofrecen una ocasion favorable para dar un impulso vigoroso al expresado establecimiento. Las personas que quieran tratar sobre el particular, pueden verse con sus propietarios en el pueblo de Flores.

Aviso de la Policía.—Por resolucion superior se saca á remate el derecho del Mercado del centro y plazas exteriores incluso el arrendamiento de los cuartos, y puestos de dicho establecimiento escepto los que en el dia tiene ocupados la Policía con sus oficinas. Los sujetos que quieran hacer posturas por el todo, lo verificarán introduciendolas en el buzon en la casa central hasta el Martes 23 del corriente en que a la hora de las 12 serán abiertas à presencia de los interesados, y elevada al superior gobierno para la aprobacion de la que fuese mas ventajosa.

Buenos-Ayres, Noviembre 16 de 1830.

Baratillo de velas de molde.

De primera calidad, á 4 reales libra, en el almacen calle de la Catedral No. 92.

Interesante.—Se venden 90 fanegas mais blanco de superior calidad, al precio de 12 pesos fanega; calle de Potosi No. 95, y en la de Venezuela frente al No. 203.

REMATES.

Por Videla y Medrano.

Calle de la Florida No. 18.

Hoy Martes 23, á la hora de costumbre, se rematarà un surtido de muebles de mucho gusto, cuyo pormenor es como sigue.

Mesas de comedor, idem de arrimo y redondas, cómodas de mucho gusto, costureros, sofaes de cerda, sillas de caoba con asiento de paja, idem americanas, lavatorios, escritorios, armarios, floreros y canastos, cajas de mucho gusto de tamaños, espejos, alfombras y un excelente piano que se dara muy barato, cubiertos de plata y de platina, y de platina, con otras muchas cosas.

Para almaceneros.

Quesos superiores, pasas de uva y de higo, ticholos, jamones, arroz, yerba del Paraguay, aguardiente, coñac, vino de Burdeos, idem de Oporto y de Madera.

Por los mismos.

El Jueves 25, se rematarà à la mejor postura, y por cuenta de quienes corresponda, un surtido de generos, el pormenor se dará oportunamente.

Por Giadaz y Ca.

Calle de la Reconquista No. 7.

Hoy Martes 23 del corriente, á la hora de costumbre se venderá un elegante surtido de efectos, cuyo pormenor es el siguiente.

Bramantes y lienzos.
Cocos blancos y listados,
Muselinas bordadas y lisas,
Brines de varias clases,
Medias, lanillas,
Zarazas, cotonies,
Pieles blancas, paños, peinetas de carey,
Cotines de hilo y de algodon,
Jergas, maletas, irlandas de hilo,
Vestidos blancos finos,
Bretañas, creas de hilo, ropa hecha,
Pañuelos de reboso y de manos,
Sombreros de paja fina, camisas de hilo y de algodon,
Velos finos, becerros, tafiletes, marroquines.

Para Almaceneros.

Azucar blanca en bolzas, cigarros, naipes, 41 quintales almendras, &a.

Por Lavalle y Macome.

Calle de Potosi No 36.

El Miercoles 24 del corriente, para chancelacion de cuentas, se rematará à la mas alta postura una pequeña partida de comestibles y efectos de almacen, cuyo pormenor se dará en el número siguiente.

Por los mismos.

En el bajo frente al Retiro.

El Jueves 25 del corriente, se rematará sin reserva, por cuenta de quien pertenezca, el casco, palos, velamen, jarcia, anclas, cadenas y demas útiles del bergantin ingles Catharina, su capitan Mr. Alpine, de porte de 131 toneladas, clavado y forrado en cobre en el estado que està segun vino á la playa en el temporal del 19.

Por los mismos.

El Viernes 26 del corriente, se venderà indispensablemente à la mejor postura, un surtido de efectos averiados y sanos, cuyo interesante permenor se verá despues.

Por Tomas Gowland y Ca.

En la Alameda.

El Miercoles 24 del corriente, á las cuatro y media de la tarde, se han de rematar los siguientes articulos por órden de la comandancia de matriculas, como procedentes de la chalupa Dolores, que se fue á pique en la canal esterior, á saber:

2 anclas, 1 cadena de fierro, 2 boyas, 2 palos, 1 calabrote, crusetas, botavara, velas de lambé, algunas velas, remos, un bote, algunos lotes de jarcia, y otros articulos navales.

En seguida.

Perteneciente à otro buque, una lancha, 1 bote, 1 ancla; 800 tablas de cedro de Chile que se venderà en lotes, 2 calabrote nuevo de 7 pulgadas, 1 excelente cocina de fierro.